

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 793/17

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

A N U N C I O

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 2/2016

El Pleno del Ayuntamiento de Navaluenga, en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2016, acordó la aprobación inicial del expediente número 2/2016 de modificación de créditos por Suplemento de Crédito.

Expuesto al público y anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila número 218 de fecha 11/11/16, y no habiéndose presentado reclamaciones, se entiende definitiva la aprobación inicial y conforme a lo señalado en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el siguiente resumen:

MODALIDAD: SUPLEMENTO DE CRÉDITO.

Expediente de modificación de créditos n.º 2/2016 del vigente Presupuesto municipal financiado con cargo al Remanente Líquido de Tesorería de 2015.- Importe de la modificación: 250.000,00 €, de acuerdo con el siguiente detalle:

Iº.- Altas en Aplicaciones de Gastos

- Presupuesto de gastos:

- CAPITULO 1 /art.14:Personal municipal.- art.16, cuotas S.Social.

- Crédito actual art. 14/16/F1/ y vinculados	618.640,00 €
- ALTA por suplemento de crédito	100.000,00 €
- Crédito FINAL cap.-1	718.640,00 €

- CAPITULO 2.- Art.21,22 y vinculados: Gastos corrientes, funcionamiento servicios.

- Crédito inicial capitulo 2/art. 21/22.....	1.080.693,20 €
- ALTA por suplemento	1 50.000,00 €
- Crédito FINAL, cap.-2	1.230.693,20 €
- TOTAL suplementos de créditos propuestos:	250.000,00 €

IIº.- FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al Remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

- ALTAS en conceptos de Ingresos

- Capitulo 8.- Consignación inicial/Remanente disponible para gastos generales resultante de la liquidación del Presupuesto anterior:

- Remanente para gastos generales.....	1.663.2011,89 €
- Utilizado.....	250.000,00 €
- Remanente/consignación FINAL:	1.413.211,89 €

En Navaluenga a 17 de marzo de 2017.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.